

**COMUNICACIONES DE LA PRESIDENCIA
DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y DE LA DEL
SENADO DANDO CUENTA DE LA DE APROBACION
EN UNA Y OTRA CAMARA DEL DICTAMEN DE LA
COMISION MIXTA CONGRESO-SENADO SOBRE
EL PROYECTO DE CONSTITUCION**

(Publicadas en el *Boletín Oficial de las Cortes* el 6 de noviembre de 1978)

APROBACION DEL DICTAMEN DE LA COMISION MIXTA

PRESIDENCIA DE LAS CORTES

En la Presidencia de las Cortes han tenido entrada el día 2 de noviembre de 1978 sendas comunicaciones del Congreso de los Diputados y del Senado que, literalmente transcritas, dicen así:

«Excmo. Sr.:

Tengo el honor de comunicarle que el Congreso de los Diputados en su sesión del día de hoy ha aprobado, por 325 votos a favor, seis en contra y 14 abstenciones, el dictamen de la Comisión Mixta Congreso-Senado sobre el proyecto constitucional, en la forma en que tal dictamen fue publicado en el número 170 del *Boletín Oficial de las Cortes*, correspondiente al día 28 de octubre, en el que aparecieron unas erratas que fueron corregidas en el *Boletín Oficial de las Cortes* número 172, del día 30 de octubre.

Esta aprobación concluye el procedimiento previsto en el apartado 2.º del artículo 3.º de la Ley para la Reforma Política, de 4 de enero de 1977.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Palacio de las Cortes, 31 de octubre de 1978.—El Presidente del Congreso de los Diputados, FERNANDO ALVAREZ DE MIRANDA Y TORRES.

Excmo. Sr. Presidente de las Cortes.»

«Excmo. Sr.:

Tengo el honor de comunicar a V. E. que el Pleno de esta Cámara, en su sesión del pasado día 31 de octubre, aprobó por mayoría absoluta de sus miembros, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley para la Reforma Política, el dictamen emitido por la Comisión Mixta Congreso-Senado sobre el proyecto de Constitución.

Lo que le comunico a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Palacio del Senado, 2 de noviembre de 1978.—ANTONIO FONTÁN PÉREZ, Presidente del Senado.—*Victor M. Carrascal Felgueroso*, secretario primero del Senado.

Excmo. Sr. Presidente de las Cortes.»

En consecuencia, ha quedado aprobado el dictamen de la Comisión Mixta Congreso-Senado, a que hacen referencia las comunicaciones antes transcritas.

Palacio de las Cortes, 2 de noviembre de 1978.—El Presidente de las Cortes, ANTONIO HERNÁNDEZ GIL.